



La Subsecretaría de Obras Públicas llama a un Proceso de Selección para proveer el cargo de:

AUDITOR TÉCNICO DE OBRAS
Código AT-SRM VI

I. **Tipo de Contrato:** Contrata, Profesional, Grado 6° EUS.

Vacantes: 1

II. **Lugar de desempeño:** Rancagua.

III. **Objetivo General del Cargo:**

Asesorar en labores técnico/profesionales de control de gestión a la SEREMI de OO.PP, respecto de contratos tanto de obras, estudios, asesorías y conservación, ayudando al fortalecimiento permanente y al adecuado funcionamiento de los sistemas de control interno que permitan una gestión de excelencia del MOP en la región.

IV. **Funciones y responsabilidades del Cargo:**

- Participar en la generación de procedimientos de control de gestión y su aplicación en la región, en materias asociadas a contratos de obra, asesorías, estudios y conservación, realizando para ello entre otras actividades:
 - a) Análisis y evaluación permanente de la gestión
 - b) Evaluación de licitaciones y adjudicaciones;
 - c) Revisión de diseños de proyectos y su concordancia con planos, especificaciones técnicas, presupuesto y cubicaciones;
 - d) Revisión y evaluación de los contratos de asesorías, obras y conservaciones.
- Preparación de los informes de gestión periódicos
- Colaborar en el desarrollo de auditorías
- Organizar la documentación e información recabada o preparada durante su trabajo, siguiendo los procedimientos establecidos, para garantizar la conservación de los expedientes de respaldo o papeles de trabajo.

V. **Competencias Transversales:**

Probidad: Ser capaz de actuar de modo honesto, leal e intachable. Implica subordinar el interés particular al interés general o bien común.

Trabajo en Equipo: Ser capaz de colaborar con otros, compartiendo conocimientos, esfuerzos y recursos, en pos de objetivos comunes. Implica alinear los propios esfuerzos y actividades con los objetivos del equipo o grupo de trabajo.

Orientación a la Eficiencia: Ser capaz de lograr los resultados esperados haciendo un uso racional de los recursos disponibles. Implica el cuidado de los recursos públicos, materiales y no materiales, buscando minimizar los errores y desperdicios.

Comunicación Efectiva: Ser capaz de escuchar y de expresarse de manera clara y directa. Implica la disposición a ponerse en el lugar del otro, la habilidad para transmitir ideas y estados de ánimo, y la habilidad para coordinar acciones.

VI. Competencias específicas:

Capacidad de análisis y síntesis: Ser capaz de discriminar, reconocer inconsistencias y hacer deducciones correctas a partir de la información disponible. Implica la comprensión de una situación, separándola en sus conceptos constitutivos, trazando una estrategia causal de las implicancias de ella.

Capacidad de Acción: Ser capaz de responder en forma ágil y oportuna a los requerimientos de la Autoridad, Servicios y clientes internos.

Ejecución correcta y oportuna del trabajo: Ser capaz de cumplir el trabajo asignado en forma correcta en cuanto a su presentación y oportuna en cuanto a los plazos asignados para el término de su ejecución.

Orientación a los resultados: Ser capaz de orientar las propias acciones con un enfoque disciplinado, hacia la consecución de objetivos con criterios de calidad, tiempo y costos, superando los obstáculos y dificultades que puedan surgir.

Conocimiento del entorno y pensamiento sistémico: Ser capaz de orientarse a permanecer informado acerca de las variables del entorno interno y externo, ligadas al contexto del Servicio. Asimismo, ser capaz de conocer y comprender el conjunto de interrelaciones que se presentan en la organización así como la interdependencia de las distintas unidades en pro de los resultados institucionales.

Toma de decisiones: Ser capaz de tomar decisiones rápidas, efectivas y oportunas.

VII. Requisitos:

Educacionales obligatorios y experiencia laboral:

Título profesional de una carrera de, a lo menos 10 semestres de duración y experiencia profesional mínima de 4 años; o

Título profesional de una carrera de 8 ó 9 semestres de duración y experiencia profesional mínima de 6 años.

Preferentemente Título Profesional de Ingeniero(a) Civil, Ingeniero(a) Civil en Obras Civiles, Constructor Civil.

Generales

Los(as) postulantes deberán cumplir con lo establecido en el artículo N°12, del DFL N° 29, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834 sobre Estatuto Administrativo y arts. N° 54, 55 y 56 de la Ley N° 18.575.

VIII. Documentación Requerida para postular

1. Curriculum Vitae, en formato dispuesto, el que no deberá ser modificado.
2. Solicitud de postulación, en formato dispuesto, especificando código del concurso.
3. Declaración jurada simple.
4. Certificado de título (fotocopia simple).
5. Documentos que acrediten experiencia profesional requerida.
6. Certificados que acrediten capacitación, si la hay (fotocopia simple).

Los puntos 1, 2 y 3 están disponibles en el link

<http://www.mop.cl/acercadelmop/concursosdepersonal/paginas/concursosop.aspx>

En caso de ser funcionario público, incluir además:

- a) Documentación que certifique su calidad de funcionario de Planta o a Contrata, con la debida especificación del cargo desempeñado.
- b) Documentación que certifique la calificación obtenida en el periodo inmediatamente anterior a este llamado a Concurso.
- c) Certificado original del Jefe de Personal del Servicio donde se encuentra desempeñando funciones, que acredite no haber sido objeto de medida disciplinaria de censura, multa y/o suspensión en los 3 años anteriores a este llamado a concurso.

Aquellas postulaciones que no incluyan la totalidad de los documentos solicitados en el punto VIII, NO SERÁN CONSIDERADAS para la evaluación curricular, quedando automáticamente fuera del proceso.

Los (las) postulantes, deberán enviar o entregar personalmente los antecedentes solicitados en sobre cerrado en la Unidad Administrativa de la Secretaria Regional Ministerial de Obras Públicas, ubicada en Campos 301, Torre A, piso 2, Rancagua, indicando **Código: AT-SRM VI**

El proceso de selección constará de evaluación de antecedentes, evaluación Psicolaboral y entrevista con Jefatura directa, orden que podrá ser objeto de modificación.

La ponderación para cada etapa es la siguiente:

| | |
|-----------------------------|-----|
| Evaluación Curricular | 30% |
| Evaluación Psicolaboral | 30% |
| Entrevista Jefatura directa | 40% |

| Etapa | Factor | Subfactor | Descripción de Factores Evaluados | Puntaje | Puntaje máximo factor | Puntaje Mínimo de Aprobación por etapas | | |
|---|---|--|---|--|-----------------------|--|-----|----|
| I. Evaluación Curricular | Cursos de formación educacional y de capacitación | Capacitación | Posee capacitación en el área de su función de más de 8 hrs. | 8 puntos y 1 adicional por hora que exceda | 100 | 60 puntos tomando el promedio de los dos subfactores | | |
| | | | Posee postgrado afin al cargo | 10 | | | | |
| | | Formación Profesional | Posee pos-título afin al cargo | 20 | | | | |
| | | | Posee Título Profesional de a lo menos 8 semestres de otra área de formación profesional no afin al cargo | 20 | | | | |
| | | | Posee Título Profesional de una carrera de a lo menos 8 semestres de duración de área afin al cargo | 50 | | | | |
| | Experiencia Laboral | Título profesional de 10 semestres, experiencia profesional de 3 años; o Título profesional de 8 ó 9 semestres, experiencia profesional de 5 años. | Experiencia demostrable mayor a la mínima requerida | 50 puntos y 5 por cada año sobre el requerido | 100 | | | |
| | | | Experiencia demostrable mínima requerida | 50 | | | | |
| | | Sin experiencia requerida | No continua en el proceso | | | | | |
| | II.- Evaluación de competencias | Aptitudes específicas para el desempeño de la función | Adecuación Psicolaboral para el Cargo | Evaluación de competencias lo define como candidato (a) recomendable | 100 | | 100 | 70 |
| | | | | Evaluación de competencias lo define como candidato (a) recomendable con observaciones | 70 | | | |
| Evaluación de competencias lo define como candidato (a) no recomendable | | | | 0 | | | | |
| III.- Entrevista Técnica de Selección | Competencias técnicas para el desempeño de la función | Entrevista Técnica Preselección | Presenta todas la competencias técnicas para el cargo totalmente desarrolladas | 100 | 100 | 70 | | |
| | | | Presenta todas las competencias técnicas para el cargo, sin que necesariamente estén totalmente desarrolladas | 70 | | | | |
| | | | No presenta las competencias técnicas para el desempeño del cargo | 0 | | | | |

IX. Fechas del proceso

Periodo de postulación: Del 22 de noviembre al 03 de diciembre de 2010, ambas fechas inclusive.

Fecha estimada de cierre: Del 06 al 24 de diciembre de 2010, ambas fechas inclusive.

Fecha estimada en que se asumen las funciones: 03 de enero de 2011.

Cabe señalar que las fechas mencionadas en este aviso son plazos estimados y podrían ser sujeto de modificación.

X. Información de Contacto

| | |
|------------------------------------|--|
| Responsable del Concurso: | Lía Riquelme Orellana (Santiago) |
| Coordinadora del Proceso | Yovana Valeria Jara |
| Responsable Regional | Teresa Quilodran Martínez |
| Correo electrónico para consultas: | teresa.quilodran@mop.gov.cl |
| Sitio Web | www.mop.cl |
| Teléfono: | (072) 582212 (02) 4493132 |

- * NO SE RECIBIRÁN POSTULACIONES VÍA CORREO ELECTRÓNICO
- * SI UD. PRESENTA ALGUNA DISCAPACIDAD FÍSICA QUE REQUIERA COORDINAR EL OTORGARLE ALGUNA FACILIDAD ESPECIAL, AGRADECEREMOS INFORMARLO EN LA FICHA DE POSTULACIÓN, PARA ADOPTAR LAS MEDIDAS NECESARIAS.